



DIF
ESTATAL QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, Qro., octubre 19 de 2018
Oficio No. DDA.0454.18

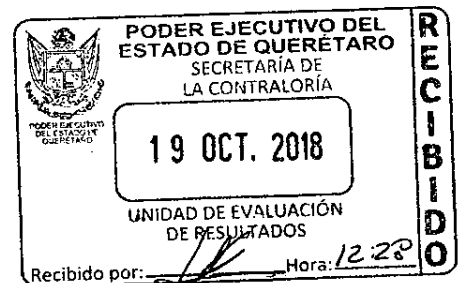
Lic. Elvia Ríos Anaya
Titular de la Unidad de Evaluación de Resultados
Secretaría de la Contraloría
Presente.

En respuesta al oficio UEOF/0061/2018, y en cumplimiento a la ejecución del **Plan Anual de Evaluación 2018**, me permito enviar anexo al presente, **Documento de Posicionamiento Institucional del Informe Final de Evaluación Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente Asistencia Social (FAM-AS) 2017**.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

L.A. Josue Maldonado Trejo
Director de Alimentación



C.c.p. -Archivo
JMT/rds*



Contacto:

Av. Pasteur Sur No. 6-A Col. Centro
Querétaro, Qro., C.P. 76000.
Tel: (442) 238 5108
Mail: difestatal@queretaro.gob.mx



1. Información del Fondo	
Clave y nombre del fondo	1006 FAM Asistencia Social
Tipo de evaluación externa realizada	Evaluación específica del desempeño
Ejercicio fiscal evaluado	2017
Institución evaluadora	Indetec
Coordinación general de la evaluación	Unidad de Evaluación de Resultados
Responsable del fondo evaluado	L.A. Josue Maldonado Trejo
Correo electrónico	jmaldonadot@queretaro.gob.mx

2. Comentarios y observaciones específicas:	
Tema de la evaluación	Comentarios
I. RESULTADOS	Para el caso de cuantificar la población potencial, dicha actividad se encuentra en proceso de definición y su uso de manera oficial al interior de la Dirección de Alimentación. Es importante destacar que dentro de la evaluación solo se hace referencia al no cumplimiento de los indicadores y queda incierto si los indicadores están alineados a los objetivos como se muestra en la pregunta. Es importante puntualizar que la población potencial no está relacionada directamente con los padrones, debido a que los padrones se relacionan con la población objetivo.
II. COBERTURA	Se atenderá la recomendación de desarrollar coberturas de atención en un horizonte de mediano y largo plazo. Por otra parte se habla de porcentajes de cobertura objetivo, quedando incierto a partir de que no está definida la población potencial.
III. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN	A partir de que quede definida la Matriz estatal 2019, se trabajará sobre las fichas de los indicadores, ya que se ha sugerido la modificación respecto a los indicadores 2017.
IV. EJERCICIO DE LOS RECURSOS	Para clarificar el caso del costo promedio por beneficiario se trabajará en ampliar la información al respecto, ya que la misma, depende de factores tales como la composición del paquete alimentario, modificación de los Lineamientos federales, incremento del costo de los alimentos en el mercado, etc; además que dicha información se tiene que generar por programa y por grupo etario, ya que cada uno cuenta con insumos diferentes para su cálculo.
V. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	Es importante destacar que las reuniones de trabajo con la Unidad de Evaluación de Resultados ha sido imprescindibles para el desarrollo y cumplimiento en la planeación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

3. Comentarios y observaciones generales

La presente evaluación detectamos de manera general se encuentra limitada en cuanto al alcance de sus objetivos ya que resulta reiterativa la descripción de las respuestas a las preguntas en cuestión. Por lo tanto se sugiere que las descripciones de las respuestas tengan un abordaje más profundo (operativo) para evitar conclusiones imprecisas y permita tener una visión más amplia del programa, a través de áreas de oportunidad operativas detectadas.

